



### TABLA REUNION ORDINARIA N° 056/2018

**FECHA** : 18 de Junio de 2018.-

**HORA** : 10:30 HRS.

**LUGAR** : SALA DE SESIONES

- 1.- APROBACION ACTA REUNION ANTERIOR
- 2.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPALIDAD
- 3.- ADJUDICACION LICITACION TRANSPORTE ESCOLAR (JUAN TORRES)
- 4.- PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA COMUNA DE TOLTÉN (MARLIS BRAVO)
- 5.- PRESENTACION VOLUNTARIO JUVENIL MOVIENDO MUNDOS
- 6.- PRESENTACION BALLET FOLCLORICO DE TOLTEN
- 7.- VARIOS



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
TOLTÉN**

**REUNION ORDINARIA N° 56/2018.**

En Nueva Toltén, a 18 días del mes de Junio del año 2018, se reúne el Concejo Municipal de la Comuna de Toltén, Presidido por el Sr. Alcalde de la Comuna Don Guillermo Martínez Soto, con la asistencia de los siguientes Sres. (as) Concejales:

SR. OSVALDO SILVA CARDENAS  
SR. ANER BELLO ULLOA  
SR. HERNAN MACHUCA VALLEJOS  
SR. LUIS AVILA MUÑOZ  
SRA. GLORIA PADILLA FERNANDEZ  
SR. RUBEN RAMOS QUEZADA

**PUNTO N° 01 DE LA TABLA :** APROBACION ACTA REUNION ANTERIOR

Siendo las 10:30 horas el Sr. Alcalde de la Comuna de Toltén Don Guillermo Martínez Soto, en nombre de Dios y de la Patria da por iniciada la presente reunión Ordinaria del Concejo Municipal de Toltén, consultados los Sres. Concejales por la aprobación del acta de la reunión anterior u observaciones a la misma, estos las aprueban por unanimidad sin observaciones.

**PUNTO N° 02 DE LA TABLA :** MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 4 MUNICIPALIDAD

El Sr. Director de Administración y Finanzas, Don Gonzalo Espinoza y la Sra. Carmen Sepúlveda encargada de Contabilidad y Presupuesto, dan a conocer a los Sres. Concejales, la modificación presupuestaria de ajuste presupuestario, la que se hace por Aumento de Ingresos por M\$104.915, Aumento de Gastos (Gestión Interna, Servicio Comunitarios, Actividades Municipales, Programa Sociales y Programa Cultural) por M\$115.904 y Disminución de Gastos (Gestión Interna y Actividades Municipales) por M\$10.989, detallando cada Item incluido en esta modificación. Explicada esta el Sr. Alcalde, consulta a los Sres. Concejales(a), si tienen preguntas de la modificación presentada, realizando diversas consultas en el Aumento de Gastos como: El Concejal Sr. Ramos consulta que incluye el Item compensación por Daños a Tercero (26.02), Expresa el DAF Sr. Espinoza que esto es para cancelar lo que Dictaminó la Corte de Apelaciones respecto del Juicio con

el Ex-Funcionario Don Patricio Henríquez Ortiz, quien presentó una querrela por considerar que su desvinculación desde el Municipio no se ajustaba a Derecho , agregando el Sr. Alcalde que este tema lo comentó ya al Concejo donde indicó que se tenía una demanda sobre los M\$ 20.000 ( el argumento era que no se había el aviso de término con la debida anticipación legal), ganando en primera instancia el Municipio pero la Corte falló por el pago de una cancelación sobre los M\$ 5.000, razón por la cual se dejan M\$ 6.000 para cancelar esto, el saldo deberá distribuirse posteriormente; El Concejal Sr. Machuca consulta por el Item 34.03.100, se le indica que esto corresponde al convenio de la chancadora que pertenece a los Municipios de la AMCA, aclara el Sr. Alcalde que el Convenio esta firmado e inicia sus operaciones esta el día 02 de Julio en Imperial y a continuación se sortearan las otras Comunas; El Concejal Sr. Ramos consulta por el Item 22.08 de la modificación, el DAF le da a conocer que son actividades que se hicieron en el Verano entretenido que no se tenían contempladas dentro del Presupuesto Aprobado (Feria de Chanquin, de Pocoyan y otras); El Concejal Sr. Silva consulta por el Item 22.01 de actividades Municipales, le informa la Sra. Carmen Sepúlveda que obedece a las actividades del Wetri-Pantu, El Concejal Sr. Ávila consulta por el Item 24.01.005, se le indica que esto corresponde a la subvención otorgada al Fútbol Rural , terminadas estas; Se solicita la aprobación de la misma a los Sres. (a) Concejales(as) por parte del Sr. Alcalde, quienes aprueban por unanimidad esta modificación 04/2018, del Presupuesto Municipal vigente.

<b>1.-</b>	<b>AUMENTO DE INGRESOS:</b>			
	03.01.	Derechos de aseso - en impuesto territorial	332,000	
	08.01.	Recuperación articulo 12 ley 18196	1,391,000	
	08.02.	Otras multas	2,300,000	
	12.10.	Permisos de circulación años anteriores	18,647,000	
	08.03.	Participación anual	82,245,000	
			<b>104,915,000</b>	
<b>2.-</b>	<b>AUMENTO DE GASTOS :</b>			
<b>1</b>	<b>GESTION INTERNA</b>			
	24.03.100	A otras municipalidades		10,000,000
	26.02.	Compensación por daños a terceros		6,000,000
	29.04.	Mobiliario y otros		200,000
<b>2</b>	<b>SERVICIOS COMUNITARIOS</b>			
	22.03.	Combustible y lubricantes para vehículos		21,050,000
	22.04.	Materiales de uso o consumo		17,000,000
	22.05.	Servicios básicos		5,000,000
<b>3</b>	<b>ACTIVIDADES MUNICIPALES</b>			
	21.04.	Otros gastos en personal		167,000
	22.01.	Alimentos y bebidas		2,500,000
	22.04.	Materiales de uso o consumo		100,000
	22.08.	Otros servicios generales		50,905,000

<b>4</b>	<b>PROGRAMAS SOCIALES</b>			
	22.08.	Otros servicios generales		158,000
	24.01.005	Otras personas jurídicas privadas		2,100,000
	29.04	Mobiliario y otros (juego de bingo)		284,000
<b>6</b>	<b>PROGRAMA CULTURAL</b>			
	22.08.	Otros servicios generales		440,000
				<b>115,904,000</b>
<b>3.-</b>	<b>DISMINUCION DE GASTOS :</b>			
<b>1</b>	<b>GESTION INTERNA</b>			
	21.01.	Gastos en personal de planta	235,000	
	21.02.	Gastos en personal a contrata	174,000	
<b>3</b>	<b>ACTIVIDADES MUNICIPALES</b>			
	22.01.	Alimentos y bebidas para personas	1,189,000	
	22.04.	Materiales de uso o consumo	2,188,000	
	22.07.	Publicidad y difusión	273,000	
	22.08.	Servicios generales	1,930,000	
	22.09.	Arriendos	1,500,000	
	22.12.	Otros gastos en bienes y servicios de consumo	3,500,000	
			<b>10,989,000</b>	
		<b>S U M A</b>	<b>115,904,000</b>	<b>115,904,000</b>

**Punto N° 03 de la Tabla : ADJUDICACION LICITACION TRANSPORTE ESCOLAR (JUAN TORRES)**

La Srta. Noemí Álvarez Vielma, Jefa de Finanzas del Departamento de Educación, comienza su exposición informando al Concejo de la Evaluación de Ofertas de la Licitación Pública para la Contratación de “Servicio Transportes Escolar Toltén” ID 3862-1-L R18 con financiamiento FAEP, T.E.R., Subvención Pro-Retención, S.E.P., P.I.E. y otros que establezca el MINEDUC, fue Publicada el 07 de Mayo de 2018 a través del Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), informa que se Licitaron 26 Líneas para todos los Colegios Educacionales, para esta licitación se tuvieron 6 oferentes de los cuales a cinco le fueron adjudicados recorridos:

<b>LINEA 2</b>		
PROVEEDOR	<b>PRESIO DIARIO \$</b>	<b>AJUDICADO</b>
TRANSPORTES TRANSCOR E.I.R.L.	66.000	58%
<b>LINEA 7</b>		
PROVEEDOR		
PEDRO LUARTE GUTIERREZ	30.000	100%
<b>LINEA 8</b>		
PROVEEDOR		
PEDRO LUARTE GUTIERREZ	40.000	100%
ERNESTO CORALES MARTINEZ	40.000	
<b>LINEA 9</b>		
PROVEEDOR		
PEDRO LUARTE GUTIERREZ	67.500	100%

ERNESTO CORALES MARTINEZ	75.000	
<b>LINEA 10</b>		
PROVEEDOR		
ERNESTO CORALES MARTINEZ	36.000	0%
<b>LINEA 11</b>		
PROVEEDOR		
HERTY SANCHEZ DARTUWING	76.500	58%
TRANSPORTES TRANSCOR E.I.R.L.	90.000	
<b>LINEA 25</b>		
PROVEEDOR		
PEDRO LUARTE GUTIERREZ	24.000	100%

La Srta. Noemí informa que se adjudicaron 6 líneas, pudieron haber sido más pero no presentaron antecedentes o documentos para postular varias Empresas quedando líneas desiertas, posterior a lo informado consulta por dudas al respecto.

El Concejal Sr. Machuca consulta a que se refiere por líneas, ¿son ciertos tramos dentro de la Comuna? Y que no necesariamente licito ningún oferente todas las líneas, la Sra. Noemí le responde que se hizo así para que postularan la mayor cantidad de Empresas, aclara que las 26 líneas en realidad son 26 recorridos, para poder abastecer todos los servicios de transportes de la Comuna en la totalidad de los establecimientos escolares Municipales.

El Concejal Sr. Bello pregunta que pasas con las líneas que no fueron adjudicadas, la Srta. Noemí manifiesta que estas quedaron desiertas, consultando como se cubren estas, le expresa la Sra. Noemí que esto lo deberá Licitarse el Servicio Local, ya que por plazo no se alcanza hacer otra Licitación antes del traspaso.

El Concejal Sr. Silva consulta por el plazo de Licitación de los traslado si es hasta el traspaso al Servicio Local, la Srta. Noemí manifiesta que esta licitación es por un año.

El Concejal Sr. Bello consulta si dentro de todos los oferentes, la vida y estado de los vehículos están evaluados, la Srta. Noemí manifiesta que sí, e incluso Don Ernesto Corales no quedo por no estar inscrito en la Seremi de Transporte para el Servicio de transporte Escolar, pero los que fueron adjudicados cumplen con todos los requisitos. Los adjudicados cumplen con los requisitos de ambos Ministerios (Transporte y Educación).

El Sr. Alcalde entiende que las dudas que mantienen es que pasa con las líneas que quedaron desierto si seguirán haciéndose estos recorridos o no habrán

más, la Srta. Noemí manifiesta que eso no lo puede responder porque los proveedores locales no cumplen con los requisitos, lamentablemente en el Servicio Local no los van a poder contratar, tendrán que buscar la forma por convenio marco u otra forma; el Sr. Alcalde manifiesta que siguen vigente algunos contratos siguen operando y los niños tienen transporte escolar lo que se está haciendo es que exista un año al menos para la tranquilidad del transporte escolar, agrega que algunos alcanzaron a postular bien y otros temas los va a tener que resolver el Servicio Local de Educación Pública ya que por tiempo no se puede subir otra base de licitación.

El Concejal Sr. Ramos manifiesta que le parece bien que se tomen medidas para no contratar vehículos que no cumplen con los requisitos.

El Sr. Alcalde manifiesta que hay un compromiso con el Servicio Local de Educación Pública que se privilegiara a los proveedores locales en lo que es materiales de librería, ferretería, entre otros y así podrán los transportistas locales ponerse al día para poder postular a una próxima licitación.

El Sr. Alcalde solicita el acuerdo del Concejo invitar al Director del Servicio Local de Educación Pública para tratar el tema precisamente que pasa con los oferentes locales de transporte, librería, de confección de uniformes, de ferretería para que pueda pronunciarse respecto de eso y que asuma frente al Concejo un compromiso en construir bases de licitación para que se habrán a proveedores locales, al Concejal Sr. Machuca le parece positiva la propuesta porque cuando esté la Educación traspasada al Ministerio lo más probable que este sistema vaya cambiando de apoco lo más fácil es hacer una licitación de todo el territorio lo importante es tener gente local que esté trabajando y abasteciendo las necesidades que tenga nuestra Comuna, el Sr. Alcalde manifiesta que queda establecido invitar a Don Juan Carlos Duran al próximo Concejo.

El Sr. Alcalde manifiesta que si no hay más consulta solicita a los Sres. Concejales la aprobación Licitación Pública para la Contratación de “Servicio Transportes Escolar Toltén” el cual es aprobado por la unanimidad de los Sres. Concejales.

**Punto N° 04 de la Tabla : PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA COMUNA DE TOLTÉN (MARLIS BRAVO)**

La Sra. Marlis Bravo Beltrán, Directora de Desarrollo Comunal y Secretaria Ejecutiva del Consejo, comienza su exposición manifestado que le corresponde presentar ante el Concejo el Plan Comunal de Seguridad Pública, agrega que como es sabido y fue elegido en una Reunión de Concejo dos Sres. Concejales que representan al Concejo los Concejales Sres. Avila y Ramos, comenta que por Ley deben estar en todas las Reuniones, que desde el mes de Abril del año pasado se constituyo este Consejo, las personas que son participe de este son el Sr. Alcalde

Presidente del Consejo, Marlis Bravo Secretaria Ejecutiva, un representante de Intendencia, los dos Sres. Concejales ya mencionados, Carabineros, PDI, Fiscalía Regional, Gendarmería de Chile, OPD, Senda, dos representantes del COSOC, entre otros.

En primer lugar señala el propósito del Plan Comunal de Seguridad Pública que detalla en el power point que a continuación se adjunta







## ¿Cuál es el propósito del plan Comunal de Seguridad pública?

Es el eje central de la política pública del Gobierno en materia de prevención del delito. Tiene como objetivo entregar herramientas para que las comunas creen una estrategia anual de seguridad, que dé respuesta a los problemas de cada territorio, mediante la focalización, la participación ciudadana y la coordinación de los servicios públicos, las policías y los municipios.



### Resumen Ficha Metodológica Fase Cuantitativa







## Resumen Ficha Metodológica Fase Cualitativa



## PRIORIZACIÓN DE FENÓMENOS

1. Consumo de alcohol y otras drogas
2. Violencia intrafamiliar.
3. Prevenir los delitos de mayor relevancia e incidencia en la comuna
4. Prevención de conductas infractoras de niñas, niños y adolescentes
5. Prevención en deserción escolar y de reinserción de escolares desertores
6. Fortalecimiento en convivencia comunitaria
7. Mejoramiento urbano en barrios vulnerables

# Plan de acción

<b>COMPONENTE 1:</b> <b>Prevención del consumo de alcohol y otras drogas.</b>	<b>COMPONENTE 2:</b> <b>Estrategia local implementada para la prevención de violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer.</b>
<b>ACTIVIDAD 1:</b> Conformación de una mesa de trabajo intersectorial. <b>Responsable:</b> centro de la Mujer y OPD	<b>ACTIVIDAD 1:</b> Conformación de mesa de trabajo intersectorial. <b>Responsable:</b> centro de la Mujer y OPD
<b>ACTIVIDAD 2:</b> 10 sesiones radiales a partir de diversos temas relacionado con drogas <u>licitas</u> e <u>ilícitas</u> , violencia intrafamiliar y prevención de delitos con una mirada preventiva desde lo social, psicológico, salud y comunitario. <b>Responsable:</b> SENDA PREVIENE	<b>ACTIVIDAD 2:</b> Talleres sobre enfoques de Igualdad de género, derechos humanos de las mujeres, interculturalidad, <u>intersectorialidad</u> y territorial. <b>Responsable:</b> Centro de la mujer, programa Mujeres jefas de hogar
<b>ACTIVIDAD 3:</b> Aplicación de material continuo preventivo para alumnos/as en 3 establecimientos educacionales de la comuna. <b>Responsable:</b> SENDA PREVIENE	
<b>Actividad 4:</b> Dos charlas para profesores sobre Plan <u>microtráfico</u> cero <b>Responsable:</b> PDI	
<b>Actividad 5:</b> Implementación de ordenanza municipal sobre ley de alcoholes (En proceso). Responsable: Municipio	
<b>ACTIVIDAD 6:</b> Charlas informativas para establecimientos sobre alcohol. Responsable: Carabineros	

<p><b>COMPONENTE 3:</b> Estrategia local implementada para la prevención de delitos de mayor relevancia e incidencia en las áreas más vulnerables de la comuna.</p>	<p><b>COMPONENTE 4:</b> Estrategia para la prevención de conductas infractoras de niños, niñas y adolescentes</p>
<p><b>ACTIVIDAD 1:</b> Conformación de mesa de trabajo intersectorial. <b>Responsable:</b> centro de la Mujer y OPD</p>	<p><b>ACTIVIDAD 1:</b> Conformación de mesa de trabajo con niñas/niños y adolescentes. <b>Responsable:</b> Mesa de seguridad pública</p>
<p><b>ACTIVIDAD 2:</b> Sistema de patrullaje preventivo en sectores con más incidencia de delitos y violencia. <b>Responsable:</b> Carabineros.</p>	<p><b>ACTIVIDAD 2:</b> Reuniones para la conformación de un plan de trabajo. <b>Responsable:</b> Mesa de seguridad pública</p>
<p><b>ACTIVIDAD 3:</b> Creación de folletos preventivos sobre Violencia intrafamiliar, consumo drogas lícitas e ilícitas y robos  <b>Responsable:</b> Municipio (Alcalde y concejales Luis Ávila y Hernán Ramos)</p>	
<p><b>COMPONENTE 5:</b> <u>Prevención en deserción escolar y de reinserción de escolares desertores</u></p>	<p><b>COMPONENTE 6: Estrategia de fortalecimiento en convivencia comunitaria</b></p>
<p><b>ACTIVIDAD 1:</b> Reforzar los concejos escolares de los establecimientos educacionales de la comuna, entregando las herramientas, mediante talleres y reuniones de trabajo. <b>Responsable:</b> DEM</p>	<p><b>ACTIVIDAD 1:</b> Ejecutar un Programa radial, para plantear un espacio de comunicación y discusión entre integrantes de juntas de vecinos, organizaciones, e instituciones. <b>Responsable:</b> mesa de seguridad pública.</p>
<p><b>ACTIVIDAD 2:</b> Reforzar la nivelación de estudios de los establecimientos educacionales, diseñando en conjunto con los establecimientos un plan de apoyo a la reinserción escolar mediante reuniones. <b>Responsable:</b> DEM</p>	
	<p><b>COMPONENTE 7:</b> Mejoramiento urbano en barrios vulnerables</p>
	<p><b>ACTIVIDAD 1:</b> Mantenimiento de espacios del sector Villa Boldos (plaza de villa boldos, corte de árboles aledaños, mantenimiento de luminaria) <b>Responsable:</b> Mesa de seguridad pública</p>



La Sra. Marlis Bravo B. manifiesta que los últimos componentes no tienen muchas actividades, pero lo expuesto es lo que se puede hacer en el corto plazo, se debe ir modificando de forma anual, agrega que este Plan ya fue enviado a nivel central estando aprobado pero como requisito para continuar trabajando en estas reuniones que son mensuales con todos los integrantes ya antes nombrado hay que tener el Plan aprobado también por el Concejo Municipal de esta forma da pie para continuar trabajando y comenzar a hacer las actividades con los niños y vecinos de la Comuna.

El Concejal Sr. Ramos consulta que pasara con la participación del DEM, se va a tener que ver el tema contesta la Sra. Marlis, el Sr. Alcalde manifiesta que lo que se traspasa es la parte Administrativa no se tendrá el Departamento de Educación, pero los Colegios siguen se coordinara con el Servicio Local para recibir sus vistos buenos al respecto para hacer el trabajo respectivo con los Directores de los Establecimientos y los Profesores, la Sra. Marlis agrega que se tiene que trabajar con los Colegios ya que la problemática es prevenir con los jóvenes y niños haciendo un trabajo conjunto con los niños, profesores y apoderados.

El Concejal Sr. Machuca consulta por el financiamiento es de MM\$1, la Sra. Marlis manifiesta que la ley indica que en el tema presupuestario se debe dejar cierta cantidad de dinero puede ser que esta Comuna deje poco pero es porque se está recién iniciando, este presupuesto de MM\$1 es para iniciar se gastará en folletería en entregar información a la Comunidad, estando destinado para las actividades, porque por el momento no se le entrega dinero de ninguna parte para poder realizar las actividades.

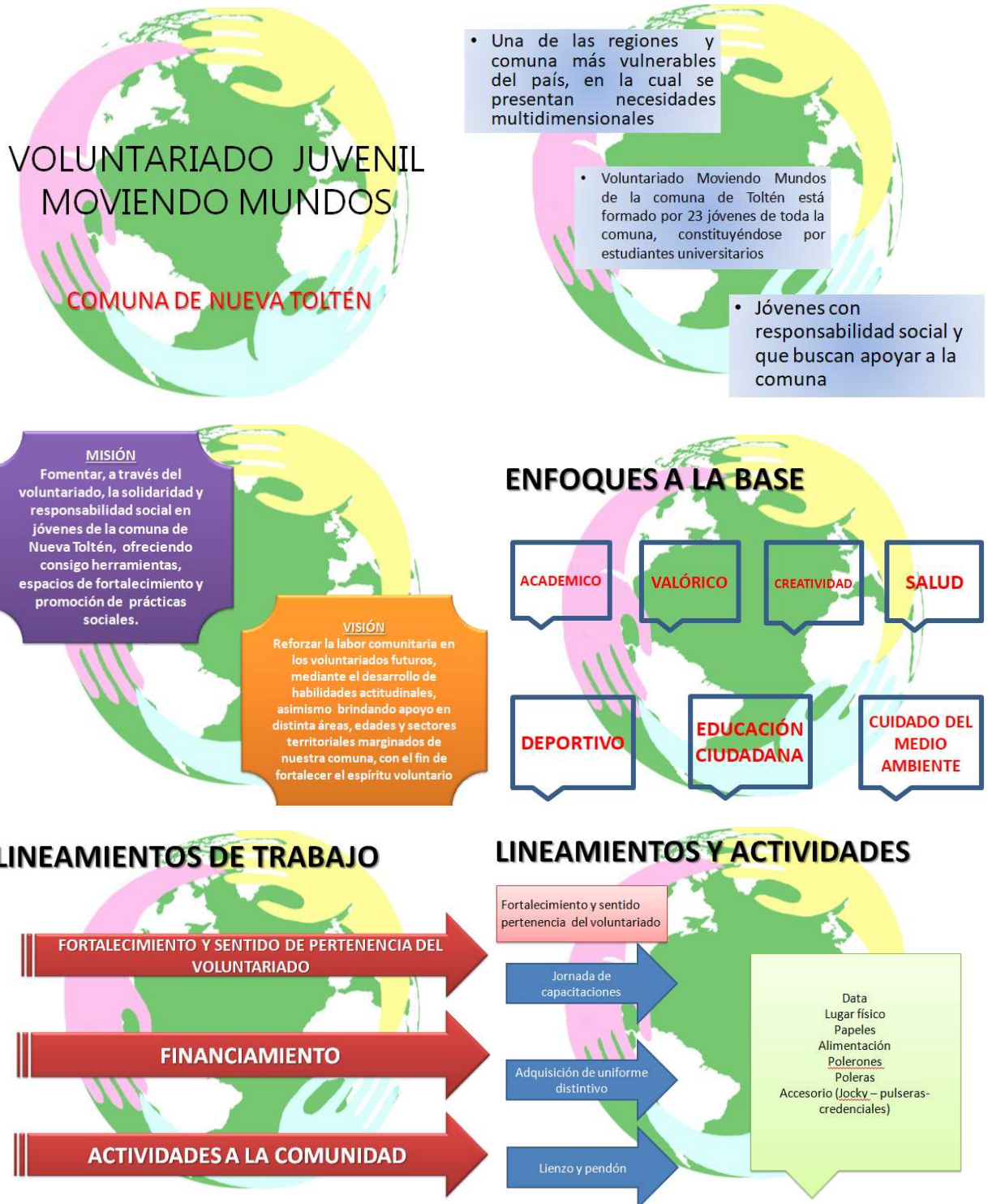
El Concejal Sr. Bello manifiesta que este es un Tema bueno, donde se puede opinar y consulta si hay trabajo en los Establecimientos en convivencia escolar que es tan importante, el Sr. Alcalde manifiesta que en el Departamento de Educación hay una Profesional encargada de convivencia escolar y cada unidad tiene un responsable de convivencia escolar, existe un manual de convivencia en lo interno, agrega que esto es una implementación que partirá el 2° semestre a la cual se le realizaran modificaciones que sean necesarias el eje orientador va a variar lo que se pueda proyectar en el 2019, la Sra. Marlis manifiesta que este Plan es modificable año a año

El Sr. Alcalde manifiesta que si no hay más consulta solicita a los Sres. Concejales la aprobación del Plan Comunal de Seguridad Pública Comunal; El cual es aprobado por la unanimidad de los Sres. Concejales.

**Punto N° 05 de la Tabla : PRESENTACION VOLUNTARIO JUVENIL MOVIENDO MUNDOS**

Los Jóvenes del Voluntariado Juvenil Moviendo Mundos de la Comuna de Toltén, representado por su Presidente Sr. Yohan Montoya Fernández y su

Secretaria Srta. Suelen Trecañ Cid; Comienzan presentándose como organización quieren presentar el proyecto en vacaciones de invierno dentro de la Comuna, la Srta. Suelen se presenta diciendo que es estudiante de 4° año de Pedagogía Diferencial de la UC de Temuco manifiesta que con sus 23 integrantes todos de la Comuna están trabajando para levantar esta organización de Voluntariado en la Comuna comienza la exposición en Power Point



## LINEAMIENTOS Y ACTIVIDADES



## LINEAMIENTOS Y ACTIVIDADES



El Sr. Montoya manifiesta que hay dos puntos que quieren enfocar que son muy importantes la acción hacia los niños de la Comuna y jóvenes que quieren ayudar fomentando el liderazgo a la vez redes de conexión poder fortalecerse cada voluntario.

La Srta. Suelen para dar termino a la presentación manifiesta que su principal objetivo es presentarse al Concejo como representantes de la Comuna que puedan conocerlos y contactarlos por su correo electrónico que es [moviendomundos@gmail.com](mailto:moviendomundos@gmail.com) o con cualquiera de los coordinadores que ubiquen ya que se están autogestionando y es mucho el apoyo que necesitan para realizar estas actividades para llevarlos a cabo, recalando que hay 23 jóvenes en esta Comuna que quieren trabajar y aportar para fomentar la participación de los jóvenes dentro de la Comuna pero para todo se necesita recursos.

El Concejal Sr. Avila consulta si este grupo es Comunal o a nivel Nacional, el Sr. Montoya le responde que es a nivel Comunal.

El Concejal Sr. Ramos los felicita por la iniciativa porque es enriquecedor cuando los jóvenes participan dentro de la Comuna sirviéndola sin ninguna distinción esperando que les vaya bien.

El Sr. Alcalde les pregunta de qué sectores son? siendo ellos de distintos sectores remarca que este Voluntariado convoca a jóvenes de toda la Comuna que moviliza intereses comunes de jóvenes que especialmente hoy día están recibiendo una cantidad de contenidos, insumos, herramientas en su formación profesional y esas habilidades son las que quieren volcar hacia los niños, felicitando a los Jóvenes por estas iniciativas , le comenta al Concejo que si lo tienen a bien a corto plazo entregarles la casa donde funciona el Departamento de Finanzas de Educación como CASA DE LA JUVENTUD, no solamente restringido a este movimiento voluntario pero si tiene que tener un ente responsable que pueda controlar, administrar, cuidar, preservar y puedan dar rienda suelta a la creatividad.

El Concejal Sr. Silva manifiesta que es muy gratificante cuando se habla de principios, valores, de liderazgo que es muy importante en todo sentido tener lideres positivos que marquen un camino social y ellos son el ente perfecto para eso, verlos con sus pares que están estudiando se están capacitando para esta Comuna que es muy relevante, que se enfoquen en el núcleo social, familiar donde están los niños, jóvenes, adulto mayor, que en el Estado enfocan a los factores que apuntaron en su presentación, pero es mucho más valioso cuando lo hace la gente que es de acá que conoce la realidad, espera sí que prevalezca en el tiempo este grupo y que adquiera más adherentes.

El Concejal Sr. Bello los felicita cuando uno es joven lo que más sobra es la fuerza pero hay que canalizarla hay mucho que hacer, agrega que han pasado organizaciones cada vez nos van alimentando de todas las necesidades que se tienen, desde, limpieza, educar, proyectar imagen levantar lideres, todo sirve para una Comuna que está en pañales de crecimiento, hay mucho que hablar e informar en la salud, somos campeones mundiales de infectados por SIDA por ejemplo se necesita información, educación, desde aquí se verá si se van cumpliendo los objetivos.

El Sr. Alcalde agradece su presencia de querer presentar a la Municipalidad al Concejo su proyecto de desafío de voluntariado para nuestra Comuna de Toltén augura mucho éxito que les vaya bien y se pone a su servicio.

El Concejal Sr. Ramos consulta si sería bueno que participaran en el CCSP, la Sra. Marlis manifiesta que a medida que se vaya conformando pueden ser invitados.

#### **Punto N° 06 de la Tabla : PRESENTACION BALLETO FOLCLORICO DE TOLTEN**

NO ASISTEN

#### **Punto N° 07 de la Tabla : VARIOS**

##### **Sr. Alcalde**

- Se hace entrega de documento actualizado de la Ordenanza Municipal para estudio y ser aprobado en el próximo Concejo.

Don Lizandro Villarroel les comenta a los Sres. Concejales que va un capitulo nuevo referente al Cementerio Municipal, además Licencias de Conducir los valores están actualizados en UTM, el tema del Comercio Ambulante que se hace una sugerencia y el tema de los áridos que trabajan en la calle al igual que los talleres mecánicos.

- El día Martes se da inicio a las diversas actividades que celebran el Wetri Pantu en nuestra Comuna y particularmente mañana en el frontis de la Municipalidad a las 10:30 hrs. se desarrollara una actividad Mapuche del



sector norte y sur con los que se tomaron acuerdo el día viernes de la fecha de izar la bandera Mapuche por lo tanto los invita a participar, Don Sergio Caniullan manifiesta que este trabajo se viene conversando hace mucho tiempo espera que sea una buena actividad, este izamiento de la Bandera Mapuche será para siempre los 365 días del año

- El Sábado 23 de Junio en el sector de Nigue Sur, en el sitio ceremonial se reúne la mayor cantidad de Comunidades de toda la Comuna a festejar desde muy temprano el Wetri Pantu, esta actividad esta convocada por la Municipalidad de Toltén pero tiene todo el protagonismo para las Comunidades a más tardar a las 10:30 hrs. se debe estar ahí extiende la invitación para que el Concejo pueda participar ese día, el Municipio dispondrá el transporte para las Comunidades más lejanas, mobiliario, cosas para compartir y los miembros de la Comunidades llevan sus cosas ese día.

El Concejal Sr. Machuca felicita la acción de instalar permanentemente la Bandera Mapuche en el Frontis de la Municipalidad encontrando una muy buena iniciativa cree que la Comuna lo merece no solo por las estadísticas sino por la historia Mapuche en esta Comuna, aprovecha de dar sus excusas por estar invitado a un foro al Canal de la Universidad Autónoma de Temuco en relación a un Puerto en la Región de la Araucanía.

El Concejal Sr. Ramos felicita a los Dirigentes que se encuentran en el Concejo pareciéndole bien la iniciativa de la Bandera del Pueblo Mapuche.

- Miércoles 20 de Junio a las 12:00 hrs. Inauguración Muelle Flotante
- Jueves 21 de Junio Wetri Pantu Escuela Pocoyan
- Jueves 21 de Junio 12:00 hrs. Ceremonia cierre curso Certificación Ahumados en Portal Queule.
- Viernes 22 de Junio a las 10:00 hrs. Entrega Subvención ANFA Sala de Sesiones.

#### **Concejal Sr. Silva NO TIENE**

#### **Concejal Sr. Bello**

- Estuvo conversando con personas de la Entrada de Boroa Sur en el cual solicitan señalética de Cruce de Animales a ambos lados ya que ha habido accidentes teniendo conflictos con los conductores, además solicita que se le solicite esto al ente encargado, el Concejal Sr. Avila manifiesta que en conversaciones con el Seremi de Obras Públicas le manifestó que se va incluir en la Licitación para la compra de los letreros camineros que incluye este sector, el Sr. Alcalde manifiesta que es difícil poder prever esto por ser una curva la solución sería colocar conos y se verá si hay para entregarles.

### **Concejal Sr. Machuca**

- Solicita limpia fosa para el sector de La Barra ya que vecinos del sector lo llamaron, el Sr. Alcalde manifiesta que no hay donde botar y verá si en planta de Aguas Araucanía les reciben unas camionadas.

### **Concejal Sr. Avila**

- El día Jueves fue a una reunión que lo invitaron en Isla Treque ,donde la manifestaron que por la entrada de Nigue Sur y otro acceso con que cuentan se les inunda expresa que llamo a Don José Gómez, para que le envié dos tubos que permitieran levantar la rasante del camino, donde les hizo ver que si querían hacer este trabajo deberían aportar con el material para este trabajo, indicando que de Nigue Sur le aportarían el material, según lo manifestó la Directiva y también el hijo de la dueña de donde está el material de relleno. El Sr. Alcalde expresa que la única forma de extraer material de ese sector, es que se tenga un compromiso formal y escrito por las partes aportantes.
- Aclara que él jamás se ha opuesto de que la Municipalidad le pague locomoción a los Dirigentes de la Comuna para que salgan a algunas reuniones u otras actividades, como se dijo en cierta reunión que él que se oponía al tema era él, extrañándole ya que el solicita vehículo para Dirigentes. El Sr. Alcalde les da a conocer como se está manejando esta situación, para ahorrar en estos traslados, pero de ninguna forma negándole el apoyo.
- Aclara además que también dijeron que él había pedido expresamente que no llevaran más ripio al Cementerio cosa que tampoco solicito, una vez fue planteado por varios Concejales que se cobrara un derecho por tener ripio en el lugar, incluso es partidario a que se les cobre el ripio que se lleva a los domicilios, pero repite que nunca se ha opuesto a que lleven materiales al Cementerio.

### **Concejala Sra. Gloria Padilla NO TIENE**

### **Concejal Sr. Ramos**

- Informa que el día Jueves pasado se reunieron en Temuco invitados por la AMRA para una capacitación sobre la Ley 20.922, en esta estuvo Don Nemesio Arancibia, que los tiro para abajo como Municipio dijo que el Municipio de Toltén está en la UCI por el tema de que este Municipio no tiene recursos para la modificación de las plantas Municipales porque no tienen ingresos propios.

Próxima reunión de Concejo día Lunes 25 de Junio de 2018, a las 10,30 Hrs.  
en la sala de sesiones del Municipio.

Se levanta la sesión siendo las 12,30 Hrs

SR. OSVALDO SILVA CARDENAS  
CONCEJAL

SR. ANER BELLO ULLOA  
CONCEJAL

SR. HERNAN MACHUCA VALLEJOS  
CONCEJAL

SR. LUIS AVILA MUÑOZ  
CONCEJAL

SRA. GLORIA PADILLA FERNANDEZ  
CONCEJALA

SR. RUBEN RAMOS QUEZADA  
CONCEJAL

SR. RIGOBERTO NEGRON SANTANDER  
SECRETARIO MUNICIPAL

SR. GUILLERMO MARTINEZ SOTO  
ALCALDE

RNS/clo.-